



**Dirección Corporativa
de Administración y Asuntos
Jurídicos**



Casa de Moneda de
México

DICTAMEN DE ADJUDICACION CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. I3P-CMM-01-08 REFERENTE A LA ENAJENACION DE DESECHO FERROSO PROPIEDAD DE LA CASA DE MONEDA DE MEXICO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P., siendo las nueve horas con quince minutos del día 07 de marzo del dos mil ocho, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Casa de Moneda de México, ubicada en Av. Comisión Federal de Electricidad No. 200 Manzana 50 Zona Industrial 1ª Sección C. P. 78395, San Luis Potosí, S.L.P., se emite el presente dictamen que sirve para fundamento del fallo correspondiente a la invitación al rubro citada.

El presente Dictamen es emitido por el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, en su carácter de Subdirector Corporativo de Recursos Materiales.

-----ANTECEDENTES-----

Con fecha 25 de Febrero del dos mil ocho, se entregaron invitaciones a cuando menos tres personas No. I3P-CMM-01-08, referente a la enajenación de desecho ferroso propiedad de la Casa de Moneda de México consistente en una partida única a los C. Rubén Hernández Barragán; C. Oscar Morales Silva y C. Javier Quintana Fuentes, representante d la Empresa Aceros y Metales Q.

Con fecha 28 de Febrero del presente año, se llevo a cabo la junta de aclaraciones, en la cual no se presentaron participantes, por lo que no se recibieron preguntas por escrito o por ningún otro medio, quedando las bases de la invitación sin modificación

Con fecha 07 de Marzo de dos mil ocho a las diez horas se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de ofertas de los invitados, en el cual se recibieron ofertas por parte de los; C. Oscar Morales Silva y C. Javier Quintana Fuentes, representante de la Empresa Aceros y Metales Q., como se indica:

C. Oscar Morales Silva	\$157,000.00
C. Javier Quintana Fuentes	\$155,000.00

De conformidad a lo asentado en el acta que se genero del evento se determina lo siguiente;

-----HECHOS-----

En uso de la palabra el Lic. Omar Sergio Blanco Ramírez, manifiesta que de conformidad a lo asentado en el acta de apertura de ofertas y de conformidad a la Norma Vigésima Octava de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Casa de Moneda de México, se otorga el fallo de la presente invitación para la partida única de desecho ferroso al siguiente participante

Se le adjudica la partida única de desecho ferroso al C. Oscar Morales Silva, por un monto de de \$157,000.00 (Cientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 m.n.)al ofertar el precio más alto.

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se levanta el presente y no habiendo más que agregar, se da por terminado el mismo, firmando el responsable de su emisión.

POR LA CASA DE MONEDA DE MEXICO

LIC. OMAR SERGIO BLANCO RAMIREZ
Subdirector Corporativo de Recursos Materiales